



DECRETO N° 1252

TEMUCO,

VISTOS:

21 AGO 2019

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 30.07.2019; presentada por CASTILLO SAN JUAN SYLVIA MACARENA.  
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.  
3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.  
4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, motivo cierre de negocio.  
2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Eliminase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CASTILLO SAN JUAN SYLVIA MACARENA  
Rut : 16.949.944-6  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-4607  
Clasificación : Microempresa Familiar  
Actividad Económica : SALA DE CLASE DE PILATES  
Código Actividad : 960.909  
Dirección Comercial : AVDA. GABRIELA MISTRAL N°02694, TEMUCO  
Rol Avalúo : 4204 -28  
Fecha de Solicitud : 30.07.2019  
N° Solicitud : 269  
Fecha Eliminación : 30.07.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.  
3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.  
4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

1830132